

15375

Quito, 11 de octubre del 2004

Señor.
Marco Vinicio Yandún Quevedo
Presente.-

De mi consideración.

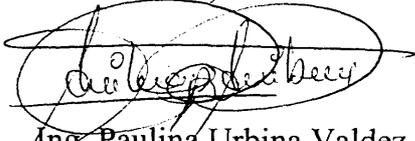
Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INGENIERIA PLUS SAFETY CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 11 de octubre del 2004, resolvió nombrarle para el cargo de Presidente de la Compañía por el período estatuario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, o hasta ser legalmente reemplazado en el cargo.

Sus funciones, deberes y atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía celebrada ante el doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el seis de septiembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de octubre del 2004.

En su calidad de Presidente, y por ausencia temporal justificada del Gerente General de la sociedad, asumirá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, hasta que el Gerente General se reintegre en sus funciones como tal, según lo dispone el Artículo 21, Capítulo IV del estatuto de constitución de la Compañía.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que lo eligió. Al participarle ésta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la empresa.

Atentamente,



Ing. Paulina Urbina Valdez
Secretaria Ad-hoc
C.C. 180294929-5

ACEPTACIÓN: En Quito, 11 de octubre del 2004. Acepto el cargo de Presidente de INGENIERIA PLUS SAFETY CIA. LTDA.



Marco Vinicio Yandún Quevedo.
C.C. 040083855-3

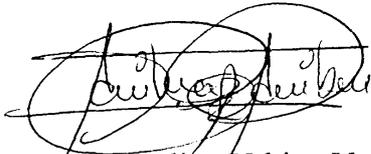
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8375 del Registro de Nombramientos Tomo 135 Quito, a 15 OCT 2004



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Certifico que el señor Marco Vinicio Yandún Quevedo, aceptó el nombramiento que antecede en lugar y fecha ut-supra.



Ing. Paulina Urbina Valdez.
C.C. 180294929-5
Secretaria Ad-hoc



RDG, puv.